



SELLO QVARTO. QVAREN-
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

En oñento: tenian en presente para ello lo que llebo
lo puesto en este escrito y a mayor abundam^{to} el que
se oido. Alcalde ordinario de primera voto, y prendon
nais de los Concejos de Quenes y Talla, como en el finito
rio de las muy nobles y leales encartaciones. Señorio
de Ricaya de heronze soy natural y de mis ascendi-
mos por cuyo todo fundam^{to} loceptaie y recibie
cho empleo de Alcalde ordinario, y tomase la por-
cion de lo que lo contrario no adinierore, ni confa-
mande las Señores que componen el Concejo. Tercio
y repien^{to} de esta invinuada Villa y señalada m^{te} en las
mos de su primer y ultima protesta, me tiene en la pre-
sencia de los Señores de esta Villa para dar cuenta a S.C. de lo que
dize. Hebo reclamado en esta expediente para que en su Vis-
ta, y con de esta penetracion remedia: y me mande
lo que apriere por mas conveniente y que sea de Comu-
nidad para haber a oñento efecto y cumplir lo que me
ordenan. En cuya Vista e inteligencia. Tho. Señores de
Comesa atendiendo por una parte la inconciliable q^{te}
se hacen las protestas del Don Manuel con las Formi-
das de su jurisdiccion de Don y con aquellas obligacione